|  |
| --- |
| **PROYECTOS DE**  **«PRUEBA DE CONCEPTO» 2023 (PERTE CHIP)**  **SOLICITUD DE TRASLADO DEL PROYECTO A OTRO CENTRO EJECUTOR**  **(MISMA ENTIDAD BENEFICIARIA)** |

Se podrá autorizar cambio de centro ejecutor del proyecto siempre que este cambio no afecte a la ejecución del proyecto ni a los aspectos fundamentales que hayan sido determinantes en la evaluación para la concesión de la ayuda (viabilidad, equipo de investigación, etc.).

|  |
| --- |
| * Las solicitudes deben enviarse dos meses antes de la fecha de finalización del proyecto.   ***Esta solicitud y el documento complementario, en su caso, descrito al final de este documento deberá presentarlos el/la investigador/a principal o el/la representante legal de la entidad beneficiaria a través de Facilit@, en*** [***https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/***](https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/)***, mediante la acción Realizar Instancia > Instancia de traslado del proyecto a nuevo centro ejecutor (mismo organismo). En todo caso, el/la representante legal deberá confirmar siempre la solicitud con su firma electrónica para que la documentación aportada llegue a los sistemas de tramitación de la Agencia.***  *IMPORTANTE: El traslado del proyecto deberá hacerse constar en el informe final para facilitar el seguimiento de la actividad.* |

1. Datos del proyecto:

**REFERENCIA:**

**TÍTULO:**

**ÁREA:**

**SUBÁREA:**

Entidad beneficiaria:

Centro ejecutor actual:

Nuevo centro ejecutor propuesto*:*

Investigador/a principal 1 (IP 1):

Investigador/a principal 2 (IP 2), si procede:

Fecha de inicio del proyecto:

Fecha de finalización del proyecto:

Fecha de incorporación del/de la IP a la nueva entidad:

Financiación concedida:

Gasto ejecutado hasta la fecha de solicitud:

2. Justificación de la solicitud de traslado:

3. **Cambios en el equipo de investigación motivados por el cambio:**

*Describa los cambios que se producirán en el equipo de investigación como consecuencia del traslado (altas, bajas, modificaciones) y explique cómo afectarán a la ejecución del proyecto.*

4. Infraestructura nuevo centro de ejecución:

*Describa detalladamente las instalaciones y el equipamiento de que dispone el nuevo centro para la ejecución del proyecto, con especial mención a aquellas modificaciones que puedan afectar a la viabilidad del proyecto.*

5. Estado de ejecución del proyecto y objetivos pendientes de realizar:

*Describa las tareas realizadas hasta la fecha que estén relacionadas con los objetivos del proyecto y las tareas y objetivos pendientes que deberán realizarse en el nuevo centro.*

6. Remanente de costes directos a trasferir a la nueva entidad:

*Descripción del remanente de costes directos existente que deberán transferirse al nuevo centro.*

Firma del/de la investigador/a principal 2 (en su caso)

Firma del/de la representante legal del nuevo centro ejecutor propuesto

Fdo.: Fdo.:

**Para evitar retrasos en la tramitación de esta solicitud, deberá adjuntarse, además:**

**Si el proyecto tuviera implicaciones en materia de bioética, bioseguridad, seguridad biológica y experimentación animal, deberá adjuntarse declaración responsable firmada del/de la representante legal de la entidad beneficiaria en la que se diga que el nuevo centro reúne los requisitos y cuenta con las autorizaciones, certificados o informes necesarios para el desarrollo del proyecto conforme a lo establecido por la normativa vigente en dichas materias.**